



Gobierno de  
**AMECA**

En la Delegación Municipal de **TEXCALAME** municipio de Ameca, Jalisco., siendo las 10:00 horas del día 14 de Octubre del año 2018, en el Domicilio de "SALÓN ESIDAZ", con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Así como el Reglamento para la Elección y Designación de Delegados, Subdelegados y Agentes Municipales, se procedió a llevar a cabo la elección para elegir al **DELEGADO** Municipal Y **SUB-DELEGADO** para el período 2018 – 2021, registrándose las fórmulas de candidatos siguientes:

1.- C. JOSÉ OSBALDO QUINTERO RAMOS Propietario.  
C. LEONARDO RAMOS RUELAS Suplente.

2.- C. RAFUEL RUELAS HERNANDEZ Propietario.  
C. ADRIAN RUELAS RAMOS Suplente.

3.- C. \_\_\_\_\_ Propietario.  
C. \_\_\_\_\_ Suplente.

4.- C. \_\_\_\_\_ Propietario.  
C. \_\_\_\_\_ Suplente.

Así mismo las formulas de Candidatos decidieron designar como sus representantes para esta elección a los:

Representante Formula No. A RENOLFO QUINTERO AMORIMAN

Representante Formula No. B \_\_\_\_\_

Representante Formula No. A LUCIO RUELAS RAMOS

Representante Formula No. B \_\_\_\_\_

Representante Formula No. A \_\_\_\_\_

Representante Formula No. B \_\_\_\_\_

Representante Formula No. A \_\_\_\_\_

Representante Formula No. B \_\_\_\_\_





Gobierno de  
**AMECA**

Acto seguido, siendo las 14:00 horas del día 14 de Octubre del año 2018, se procedió a realizar el Cómputo y Escrutinio de los Votos, Arrojando los siguientes resultados:

- 1.- C. JOSÉ OSBALDO QUINTERO RAMOS Propietario.
- C. LEONARDO RAMOS RUELAS Suplente.

VOTOS TOTALES: 155  
( CIENTO CINCUENTA Y CINCO )

- 2.- C. RAFAEL RUELAS HERNÁNDEZ Propietario.
- C. ADRIÁN RUELAS RAMOS Suplente.

VOTOS TOTALES: 86  
( OCHENTA Y SEIS )

- 3.- C. \_\_\_\_\_ Propietario.
- C. \_\_\_\_\_ Suplente.

VOTOS TOTALES: \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ )

- 4.- C. \_\_\_\_\_ Propietario.
- C. \_\_\_\_\_ Suplente.

VOTOS TOTALES: \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ )

VOTOS NULOS: 06 ( SEIS )

Acto continuo, se procedió a realizar el cierre de la votación, siendo las 14:25 horas del día 14 de Octubre del año 2018

Resultando ganadora la fórmula de candidatos siguiente:

- C. JOSÉ OSBALDO QUINTERO RAMOS Propietario.
- C. LEONARDO RAMOS RUELAS Suplente.

Siendo las 14:26 del día 14 de Octubre del año 2018, se declara vencedora la planilla No. 1, encabezada por el C. JOSÉ OSBALDO QUINTERO RAMOS como propietario y el

